

**AUDITORÍA OPERACIONAL A LOS PROCESOS DE ACCESO A LA JUSTICIA GRATUITA
DE LA UNIDAD DE SERVICIOS INTEGRALES DE JUSTICIA PLURINACIONAL – SIJPLU,
POR EL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de Actividades (POA) de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, correspondiente a la gestión 2019 y las competencias conferidas en el artículo 15 de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, se ha realizado la Auditoría Operacional a los Procesos de Acceso a la Justicia Gratuita de la Unidad de Servicios Integrales de Justicia Plurinacional – SIJPLU, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2018.

El presente trabajo tiene el objetivo de emitir un pronunciamiento independiente sobre la eficacia y eficiencia de las operaciones inherentes a la “Prestación de Servicios de Acceso a la Justicia Gratuitos a la Población” brindados por la Unidad de Servicios Integrales de Justicia Plurinacional – SIJPLU y de los controles internos incorporados a ellos.

Conclusión

El grado de eficacia de la operación denominada “Prestación de Servicios de Acceso a la Justicia Gratuitos a la Población” brindados a través de los servicios de orientación jurídica, conciliación extrajudicial y patrocinio legal y ejecutados por la Unidad de Servicios Integrados de Justicia Plurinacional – SIJPLU, alcanzó el grado del 88,05%, asimismo de acuerdo a los parámetros de medición establecidos por la entidad y los criterios de calificación (desempeño de la eficacia) validados con la Jefa de la Unidad del SIJPLU, el grado de eficacia alcanzado se enmarca en el parámetro de eficacia MUY BUENO (Optimo). Entre el 76% al 100%.

El grado de eficiencia para la operación “Prestación de Servicios de Acceso a la Justicia Gratuitos a la Población”, ejecutado entre el 02 de enero al 31 de diciembre 2018, a cargo de la Unidad de Servicios Integrales de Justicia Plurinacional - SIJPLU, determina un grado de ineficiencia del 2%.

Asimismo, emergente de la evaluación del control interno, hemos identificado deficiencias relacionadas con el objeto de auditoría que corroboran nuestros resultados, y cuyas acciones correctivas coadyuvarán en la mejora del diseño, implantación y funcionamiento de los Procesos de Acceso a la Justicia Gratuita de la Unidad de Servicios Integrales de Justicia Plurinacional – SIJPLU, describimos las mismas.





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

INFORME MJTI - UAI - INF. N° 025/2019

N°	DESCRIPCIÓN
1	FACTORES QUE AFECTARON LA EFICACIA DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA.
2	FACTORES QUE AFECTARON LA EFICACIA DEL SERVICIO DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL.
3	FACTORES QUE AFECTARON LA EFICACIA DEL SERVICIO DE PATROCINIO LEGAL.
4	OBSERVACIONES EN LA GENERACIÓN DE INFORMES ESTADÍSTICOS.
5	OBSERVACIÓN A LA PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL POAIs.
6	OBSERVACIONES AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN FÍSICA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA UNIDAD DEL SIJPLU.
7	INCONSISTENCIA EN LA DETERMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS, METAS, INDICADORES DEL POA CON RELACIÓN AL PEI.
8	FALTA DE RESPALDO A LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL POA 2018.
9	FALTA DE ELABORACIÓN, APROBACIÓN E IMPLANTACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA EN LOS CENTROS DE CONCILIACIÓN SIJPLU.
10	INEXISTENCIA DE INFORMES ESTADÍSTICOS E INFORMACIÓN RELACIONADA A SER REPORTADA A LA COMISIÓN TÉCNICA DEL VICEMINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS FUNDAMENTALES DEL MJTI.
11	CENTRO DE CONCILIACIÓN EN FUNCIONAMIENTO SIN MATRÍCULA DE AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO.
12	OBSERVACIONES A LOS CERTIFICADOS DE CAPACITACIONES EN CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL.
13	OBSERVACIONES RELACIONADAS AL SERVICIO DE PSICOLOGÍA.
14	OBSERVACIONES AL SISTEMA INFORMÁTICO DEL SIJPLU.
15	ANÁLISIS DE CUANTIFICACIÓN DE LA DEMANDA DE PERSONAL Y CONTRIBUCIÓN DEL RECURSO HUMANO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL SIJPLU.
16	MOVIMIENTO DE PERSONAL DE LA UNIDAD SIJPLU SIN CONOCIMIENTO DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.



La Paz ,04 diciembre de 2019




Lic. María Angélica Méndez Lazcano
JEFA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
TPN N° E-553/99; CAUOR - 216; CAUB - 10364